

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del Proyecto Universitario de Lanzadores Espaciales (PULE) impulsado por la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, provincia de Mendoza.

## **FUNDAMENTOS**

Señora Presidenta:

El presente proyecto de Resolución tiene por fin declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del Proyecto Universitario de Lanzadores Espaciales (PULE) impulsado por la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, que tiene por objetivo desarrollar la base tecnológica para conformar un programa federal de Lanzadores Universitarios Espaciales que podrá despegar desde bases terrestres, plataformas en mar o ser desplegado desde otra aeronave.

Este tipo de tecnologías es sumamente importante para darle soluciones concretas a problemas que afectan a las diferentes provincias de nuestro país, como puede ser Mendoza, la cual por sus condiciones climáticas, está expuesta a fuertes tormentas de granizos que afectan las cosechas y la vida de las personas.

Impulsar la formulación de proyectos educativos orientados a la formación de futuros tecnólogos y científicos en la materia, además de la puesta en valor de las capacidades científicas y tecnológicas que el Estado argentino viene desarrollando desde hace siete décadas en el área de motores cohetes y acceso al espacio, nos permite ser un país más soberano para las generaciones presentes y futuras.

Por todo lo antes mencionado, es que solicito a mis pares, diputados y diputadas la aprobación del presente proyecto de ley.

**Diputada Nacional  
Marisa Uceda**